ALGO SE MUEVE EN EL CENSO ELECTORAL: EL FUTURO DEL VOTO INMIGRANTE

María José Canel

Cada vez son más los inmigrantes que pueden acudir a las urnas: más de un millón en las próximas elecciones locales, cifra a la que en las nacionales se podría sumar otro medio millón. Por eso, el análisis sociológico de la población inmigrante será clave para entender los resultados de las próximas citas electorales.

El próximo 22 de mayo más de un millón de inmigrantes tendrán derecho a elegir a los gobernantes municipales. Podrían haber sido tres millones y medio, pero son pocos los inmigrantes que finalmente han llevado a cabo los trámites para inscribirse en el censo. Aun así, se puede decir que la tendencia del voto inmigrante es al alza: si se cumplen las estimaciones, en las próximas elecciones generales más de millón y medio podrían acudir a votar. Son estas unas cifras que apuntan movimientos en el censo electoral que ningún partido con visión de futuro podrá ya ignorar para su desarrollo durante las próximas décadas. ¿Quiénes

son? ¿Cómo votan? ¿Cuánto puede influir el voto inmigrante en la elección de quienes finalmente nos gobiernen? El presente artículo describe la situación actual del voto inmigrante y ofrece algunos apuntes para la reflexión que merece este fenómeno.

EL PESO POTENCIAL DEL VOTO INMIGRANTE EN LAS ELECCIONES LOCALES DE MAYO DE 2011

Las del 22 de mayo serán las primeras elecciones locales en las que los inmigrantes podrían tener peso en el censo electoral. Podrán votar los ciudadanos mayores de 18 años procedentes de la Unión Europea (los comunitarios) y de países extracomunitarios que tengan firmados Acuerdos de Reciprocidad con España y lleven residiendo en este país al menos cinco años de manera legal e ininterrumpida (es decir, tengan permiso de residencia de larga duración). Para poder finalmente depositar el voto en las urnas, tanto los inmigrantes comunitarios como los extracomunitarios tenían que haberse censado antes del 15 de enero de 2011 (plazo que posteriormente se extendió al 25 de enero). Los países que han firmado convenio de reciprocidad son Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Islandia y Cabo Verde.

La tabla 1¹ recoge los datos de los potenciales votantes inmigrantes para las próximas elecciones locales. En España hay un total de 2.023.499 inmigrantes comunitarios potenciales votantes y 509.376 extracomunitarios. A estas cifras hay que añadir además el número de inmigrantes que han obtenido la nacionalidad española: en los últimos quince años se han nacionalizado en España en torno a

Tabla 1. Potenciales votantes inmigrantes en las elecciones locales de mayo de 2011	
Comunitarios	2.023.499
Extracomunitarios	509.376
Nacionalizados (entre 1995 y 2010)	634.631
TOTAL	3.167.503

634.631 inmigrantes. En definitiva, podrían votar en España un total de 3.167.503, más de tres millones, lo que supone un 8,5% del censo electoral.

El peso medio del voto inmigrante (es decir, el porcentaje que supone del total del censo electoral) varía significativamente por comunidades autónomas. Empezando por el peso menor, el voto inmigrante está por debajo del 5% del censo electoral en Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, País Vasco, Ceuta y Melilla; entre el 5 y el 10% están Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra y La Rioja; pesa más del 10% en Murcia, Madrid, Comunidad Valenciana y Baleares (que es la comunidad autónoma de mayor peso, con casi el 20%).

Estratégicamente —y siempre hablando en términos potenciales, es decir, sin considerar todavía el número de los que finalmente se han censado— el porcentaje del voto inmigrante es similar y en algunos casos superior a la ventaja que el partido ganador tiene sobre el siguiente. De manera que el comportamiento del voto inmigrante podría ser decisivo. Así por ejemplo, en Castilla-La Man-

cha, el porcentaje del voto inmigrante es superior a la ventaja que el PSOE (los votos obtenidos en todos los municipios) tiene sobre el PP (5,21%); lo mismo sucede en Baleares, donde el PSOE aventaja al PP en un 13,72%. En La Rioja, comunidad en la que el Partido Popular obtiene un 6,8% más que el PSOE en votos municipales totales, el voto inmigrante, que supone en torno al 8% del censo, podría reducir esta diferencia. Comunidades como Valencia y Murcia, donde la ventaja del PP sobre el PSOE es de un importante 11,8% y 22,6% respectivamente, el voto inmigrante, con un importante peso que supera el 10%, podría minar (o lo contrario) esa ventaja.

Pero además, si se atiende a municipios específicos, hay varios casos donde el ganador podría depender de la decisión de los inmigrantes. Por tomar dos ejemplos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en Leganés, donde el Partido Popular obtuvo la exigua ventaja de 1.000 votos que le impidió vencer a una coalición PSOE-IU, el voto inmigrante (un 7%) podría inclinar la mayoría a favor del PP o consolidar la coalición socialista gobernante; en Torrejón de Ardoz, el voto inmigrante (en torno al 15% del censo) puede hacer que el Partido Popular pierda la alcaldía que tiene con sólo un escaño y 1.958 votos de diferencia sobre el Partido Socialista.

EL PESO REAL DEL VOTO INMIGRANTE

¿Cuántos de los votantes potenciales inmigrantes podrán definitivamente acudir a las urnas el próximo 22 de mayo? Son pocos los inmigrantes que se han inscrito en el censo: un total de 465.661 (414.079 comunitarios y 51.582)

extracomunitarios). Las provincias donde más se han inscrito son Alicante, Baleares, Barcelona, Madrid y Valencia. De manera que finalmente, el número de inmigrantes censados supondrá un 1,3% del censo electoral.

Pero si a este baio porcentaje de inmigrantes censados en España se suma el número de los que se han nacionalizado, la cifra de inmigrantes que podrán votar en las próximas elecciones locales asciende a 1.100.292. Son estos movimientos del censo electoral que cualquier partido con perspectiva de futuro debería considerar en el largo plazo. Por varias razones. La primera, porque el más de medio millón de inmigrantes nacionalizados, por ser va españoles, podrán votar no sólo en las próximas elecciones locales, sino también en las autonómicas de 2011 como en todas las elecciones de los años venideros. En segundo lugar, porque los hijos de este medio millón de inmigrantes nacionalizados (diferentes estudios muestran que la mitad de los inmigrantes tiene al menos uno), como españoles que son, se incorporarán al censo cuando cumplan la mayoría de edad. Una pequeña parte ya puede votar en mayo, y cada vez habrá más nuevos votantes con este origen. Son personas cuyas referencias culturales, sociales, idiomáticas y de calidad de vida están siendo influidas por el país de acogida, aún cuando compartan los vínculos emocionales que tienen sus padres con el país de procedencia. Por último, las estimaciones apuntan que en poco tiempo se puede haber nacionalizado un millón más de inmigrantes, es decir, que ya en las próximas elecciones generales de 2012 un millón y medio de inmigrantes podría estar participando en la elección del gobierno nacional. En definitiva, que el fu-

turo electoral español pasará en cierta medida por lo que decidan los inmigrantes que se establecen aquí.

Antes de entrar en algunas consideraciones sobre cómo los inmigrantes juzgan y piensan de la realidad política española, he aquí algunos datos básicos que indican los países de procedencia. Las nacionalidades mayoritarias presentes en España con derecho a voto son, por orden de importancia, Rumanía (que es la primera nacionalidad de las comunitarias, con 831.235), Ecuador (que es la primera nacionalidad de las extracomunitarias, con 399.586), Reino Unido, Colombia, Bolivia, Alemania, Italia, Bulgaria, Portugal, Perú, y Francia (todas éstas están por encima de los 100.000). Aunque no tienen derecho al voto, dos comunidades migratorias merecen mención, por cuanto son potenciales nacionalizados: Marruecos, con 754.080, es la segunda comunidad migratoria; y China ocupa el puesto 11 con 158.244.

Esta última sección trata de ofrecer algunas pinceladas sobre cómo se comporta el voto inmigrante. No se apoya en un estudio específico, ni pretende referir un objeto de análisis concreto; son, más bien, consideraciones que se apoyan en los datos de diferentes estudios sociológicos sobre la población inmigrante en España².

LOS JUICIOS DE LOS INMIGRANTES SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

En términos muy generales, se podría decir que el discurso de los inmigrantes sobre la situación política española

tiene las siguientes características. Les influyen las vivencias de los países de origen (y así por ejemplo, y de nuevo en términos muy generales, los comunitarios que provienen de países de la extinta Unión Soviética se acercan más al PP que al PSOE; los extracomunitarios de países con larga trayectoria de gobiernos de izquierdas están más en línea con el PSOE; los extracomunitarios suelen estar más a la izquierda en la escala ideológica que los comunitarios; o por ejemplo, quienes provienen de países con altas cotas de corrupción son más sensibles a las informaciones sobre casos de corrupción en España).

Son bipartidistas, es decir, aunque saben de la existencia de otros partidos, los de referencia son el Partido Popular y el Partido Socialista. Procesan poca información local y evalúan las opciones locales transfiriendo la situación nacional. A diferencia del votante español, se informan de la realidad española principalmente a través de la televisión (y no tanto de la radio) y de la prensa gratuita. Finalmente tienen a los españoles del entorno laboral en el que se mueven como fuente y referente de información. Y el juicio de la situación actual está fuertemente marcado por la crisis económica.

«NOSOTROS NO SOMOS EL PROBLEMA»

Los inmigrantes residentes en España ni dramatizan la necesidad de adaptarse a este país ni ven grandes inconvenientes para su integración. Tienen una opinión muy favorable de su país de acogida; algo de fácil explicación pues se tiende a exaltar al país de acogida para compensar el coste psicológico que supone un traslado. Los inmigrantes

alaban el estado de bienestar y de desarrollo, el alcance de los derechos y los valores (la libertad, democracia, formalidad, seriedad, respeto a las normas, etc.). Como era de esperar (pues se tiende a dar especial valor a aquello de lo que se carece en el país de procedencia), los inmigrantes realizan valoraciones muy positivas de la cobertura de las necesidades básica: la sanidad (uno de los aspectos mejor valorados), la seguridad, la educación (acceso, gratuidad, becas, expectativas de futuro para los hijos, etc.), los servicios públicos, las ayudas sociales y la prestación por desempleo.

No es el caso entrar en precisiones sobre cuál es la metodología para lograr el mejor indicador de integración, exigible en un estudio científico; aquí sólo se recogerán algunos datos orientativos. La autopercepción que los inmigrantes tienen de su integración es elevada. Se sienten integrados en España y en el municipio en el que viven. Son también elevados los valores que dan a algunos indicadores que diferentes metodologías asocian a la integración: valoran positivamente la relación con los españoles, incluyen españoles en sus entornos cercanos laborales y personales y no tienen conflicto en el sentido de pertenencia (el elevado grado de identificación con su país de origen suele convivir con un elevado grado de identificación con el país de acogida). El tiempo juega a favor de la integración (a más tiempo de residencia mayor es la percepción de integración).

Estos valores sobre la integración se completan con los siguientes datos (de nuevo, en términos generales): los inmigrantes reportan, bajos índices de rechazo, desprecio,

desconfianza, agresiones y amenazas verbales o físicas, o indiferencia por parte de los españoles. Consideran, además, que en Europa hay más prejuicios sobre los inmigrantes que en España. Los niveles de asociacionismo o de interés por la situación política no son mucho más bajos que los de los ciudadanos españoles.

En definitiva, se podría concluir que los inmigrantes (siempre en términos generales, y siempre haciendo referencia sólo a las nacionalidades con derecho a voto) ni ven un problema ni se ven como problema en el proceso de integración en la sociedad española.

LOS PROBLEMAS DE LOS INMIGRANTES

La regularización de su situación ha sido el principal problema de los inmigrantes: la obtención de «papeles» es la obtención de derechos. De ahí que las actuaciones de los partidos respecto a esta materia haya sido determinantes en la formulación de sus juicios políticos. Pero a medida que se incrementa el tiempo de residencia en España (y el inmigrante estabiliza su estatus), esta preocupación pasa a estar inserta en un conjunto de necesidades con dinámicas más cercanas a las del ciudadano español.

Actualmente el principal problema de los inmigrantes es el del desempleo y la situación económica española (el trabajo es, con mucho, la principal razón por la que se han decidido a venir a vivir a España). Perciben la crisis en sectores como el de la construcción (con especial presencia de inmigrantes), el ámbito doméstico (donde hay menor oferta de empleadas del hogar por desempleo de uno de los miembros de la familia en que trabajaban); y

perciben también una creciente ocupación por parte de españoles de trabajos que en los últimos tiempos eran realizados por inmigrantes. Quienes llevan más tiempo en España constatan pérdida de poder adquisitivo. Ahora bien, se advierte también que hay un no despreciable grupo de inmigrantes para quienes la crisis todavía no está afectando de manera determinante; es decir que un pequeño porcentaje todavía no acusa la pérdida de empleo fruto de la crisis económica

LOS RETOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

¿Cuáles son los retos que desde estos datos se puede decir que tienen los partidos políticos?

El Partido Popular puede estar siendo objeto de una paradoja. Los inmigrantes ven a los populares como creadores de empleo; buenos gestores de quienes nostálgicamente se recuerda su capacidad de sacar a España de la crisis. Consideran que respetan la propiedad privada (percepción más propia de los comunitarios) y que defienden valores como la autoridad, la seguridad y el cumplimiento de las normas. Pero cabe preguntarse si diferentes gestos han podido tener efecto en contra: es decir, si el Popular es también para los inmigrantes el partido xenófobo, alguien que les quiere expulsar, que les dispara; en fin, alguien que no defiende los intereses de los inmigrantes. La cuestión a plantearse sería si las muy buenas valoraciones que los inmigrantes hacen de los líderes y de la gestión de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular en materia de inmigración (en algunos casos mejores que las gobernadas por el Partido Socialista) lograrían contrarrestar la imagen de partido antipático que el PP hubiera podido adquirir.

El Partido Socialista puede estar teniendo el problema opuesto. Los inmigrantes le consideran un partido de izquierdas, socialista, más próximo a la clase trabajadora v desfavorecida, y por lo tanto defensor de la igualdad y de las políticas sociales. Es un partido amigo. La regularización llevada a cabo por el gobierno socialista en el año 2005 ha podido tener este efecto. Pero quizá los últimos años le havan desgastado: los inmigrantes podrían estar atribuyendo a una mala gestión del gobierno nacional la culpa de la crisis económica (v con ello, también la culpa de la pérdida de la garantía del resto de sus derechos). Si fuera así, el PSOE, se enfrenta a una amenaza: la crisis económica podría estar modificando la percepción que los inmigrantes tienen de los problemas y, en consecuencia, la formulación de sus juicios políticos. «Nos disteis papeles -podrían empezar a decir los inmigrantes al gobierno socialista— y ahora no nos dais trabajo». El de este partido sería el problema de una buena etiqueta que empieza a deshacerse por una peor gestión.

De todo esto quizá se concluyera que lo que sucede es que, para con los inmigrantes, al PP le falta sonrisa y al PSOE le empieza a sobrar. Pero lo que parece apuntarse es que PP y PSOE afrontan un mismo problema. Es el reto de mostrar qué es realmente ocuparse del inmigrante: un inmigrante que tiene intención de establecerse en el largo plazo y que, por tanto, ha iniciado unos vínculos duraderos (que perpetuarán sus hijos) con este país; un inmigrante que se ve y se manifiesta con ganas de incorporarse a

esta sociedad. Es por tanto el reto de formular un discurso consistente (común al partido en toda su extensión) para transmitir que se es —si así fuera— capaz de integrar a la población inmigrante en el país, para hacer de ésta una fuerza dinamizadora de la sociedad española. Lo que desde luego parece claro es que el futuro electoral español pasa por el voto inmigrante.

NOTAS

- ¹ El presente artículo no aspira a dar cuenta exhaustiva de unos datos que, por su naturaleza cambiante, resultan difíciles de compilar. Por eso se insiste en el carácter aproximado de las cifras. La tabla se ha elaborado con datos procedentes de diversas fuentes del INE.
- ² Tanto el Instituto Nacional de Estadística, como el Ministerio del Interior, las comunidades autónomas y otras entidades de carácter social ofrecen estudios (en varios casos están sistematizados como «barómetros») de la realidad social, política, cultural y económica de la inmigración en España.